ACTA NÚMERO 06-2023 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-

Fecha: 23 de junio de 2023
Hora de inicio: 10:00 horas
Lugar: Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas
Participantes:

Nombre	Entidad
Lic. José Hugo Valle Alegría, Viceministro de Administración Financiera	Ministerio de Finanzas Públicas
Lic. Saúl Octavio Figueroa Ávalos, Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal	
Licda. Marta María Ríos Gutiérrez, Directora Técnica del Presupuesto	
Lic. Luis Javier Ortiz, Subdirector de Crédito Público	
Licda. Clara Luz Hernandez, Directora de Contabilidad del Estado	
Lic. Aníbal Jorge López Urizar, Director de Análisis y Política Fiscal	
Ing. Werner José De Leon Lima, Tesorero Nacional	
Lilian Verónica Corona, Servicios Técnicos en Análisis Global	
Licda. Sandra de León Alvarez, Secretaria de la CTFP	
Dr. David René Samayoa Gordillo, Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos	Banco de Guatemala
Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación	Superintendencia de Administración Tributaria
Arq. Hilda Betzabé Arrechea Urbina, Directora de Programación Sectorial y Territorial	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Aprobación de la Agenda

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

1. Aprobación de Acta No. 05-2023
2. Techos Presupuestarios Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianuales 2024-2028
3. La calidad de la Planificación en el marco de la Gestión por Resultados y sus principales logros para la transición 2024 (Segeplan)
4. Puntos varios

1. Aprobación de acta No. 05-2023

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, consultó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 05-2023, luego de atender las observaciones efectuadas a la misma, fue aprobada por la Comisión.

2. Techos Presupuestarios Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

La Licenciada Marta Ríos, Directora Técnica del Presupuesto, inicio su disertación indicando que el techo presupuestario para el 2024 asciende a Q124,602.0 millones que equivalen al 14.8% del Producto Interno Bruto. De igual forma indicó la conformación del presupuesto de ingresos, e hizo referencia a los ingresos tributarios, el endeudamiento,

saldos de caja y bancos, donaciones y otros; para presentar seguidamente los techos presupuestarios por institución para el año 2024, de la siguiente manera:

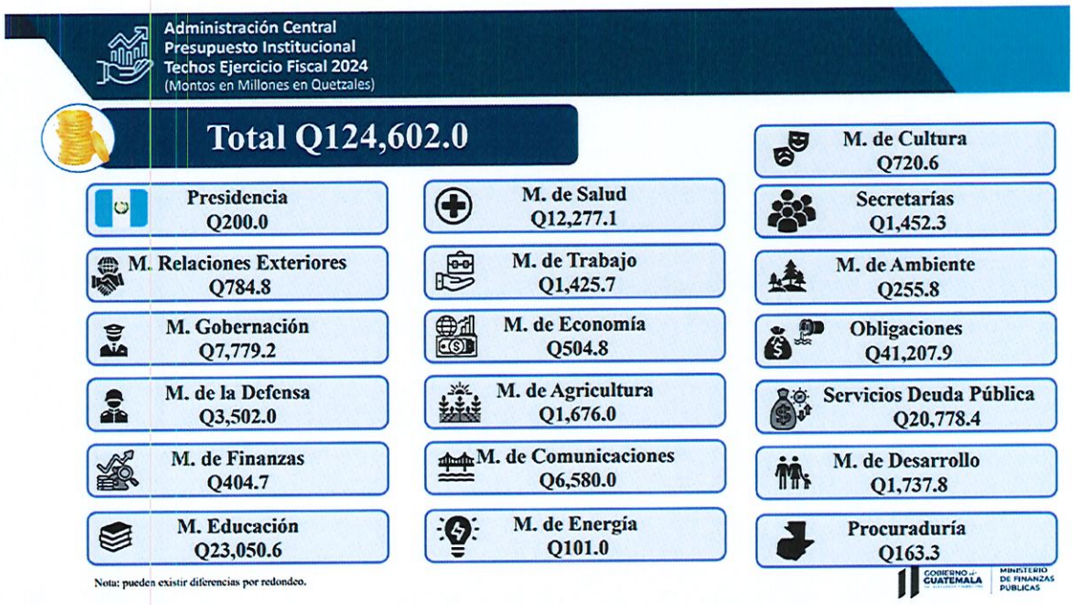

3. La calidad de la Planificación en el marco de la Gestión por Resultados y sus principales logros para la transición 2024

El tercer punto de agenda fue abordado por la Arquitecta Betzabé Arrechea de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), quien partió indicando que en el marco de la planificación de país es importante considerar la parte normativa al que se encuentra supeditado este proceso, las leyes más relevantes: la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Organismo Ejecutivo, Ley General de Descentralización entre otras; también hizo mención de la lógica de este proceso que inicia desde una perspectiva estratégica del cual se establece la ruta plan presupuesto. En ese contexto las entidades tienen como fecha límite el 30 de abril para entrega del Plan Operativo Anual (POA), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Estratégico Institucional (PEI).

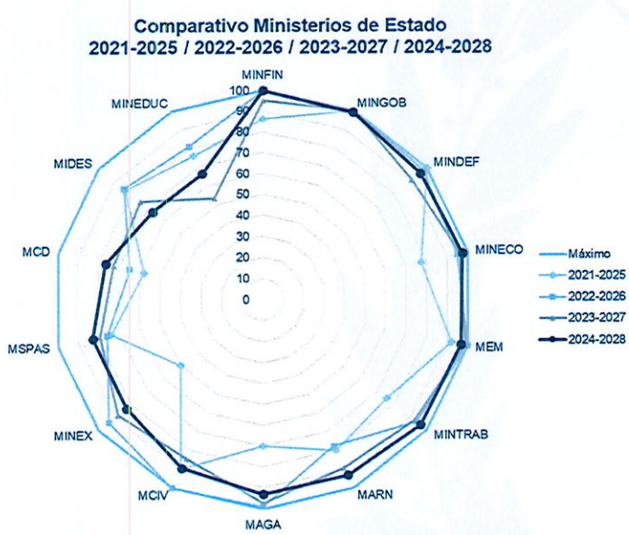

En ese sentido, la gráfica siguiente muestra la ponderación obtenida en las evaluaciones realizadas a los instrumentos de planificación a las distintas entidades que abarca 4 ejercicios fiscales; para ello la Segeplan ha realizado un proceso de evaluación de los instrumentos de planificación recibidos, mismo que se lleva a cabo a través de una ficha de opinión técnica que actualmente incorpora: (i) recepción de planes estratégicos y operativos, (ii) designación de un especialista en planificación estratégica y un especialista de programación, (iii) revisión de planes, (iv) emisión de

opinión técnica; y, (v) elaboración de ficha de opinión técnica; cabe indicar que la ficha en mención podrá optar 3 categorías de ponderación que van de (i) Aceptable (76-100), (ii) Regular (51-75) y (iii) Deficiente (0-50).

Para finalizar, la Segeplan concluyo que la calidad de la planificación se materializa en los logros alcanzados por las entidades, por lo que se enumeraron los principales, y de ellos se mencionan:

- 170,955 personas vinculadas al mercado de trabajo a través de los servicios de intermediación laboral (MINTRAB).
- Se beneficiaron a 114,096 personas en diferentes servicios de inspección laboral para proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras guatemaltecas (MINTRAB).
- 7,488 personas beneficiadas con becas artesano y 1,384 con becas primer empleo (MIDES).
- 1,297,392 personas beneficiadas con capacitación y formación para el trabajo (INTECAP).
- 36 ferias y encuentros comerciales en donde asistieron 850 Mipymes.
- 89.76% de cobertura de energía eléctrica con los cuales se beneficiaron a 34,255 nuevos hogares con cobertura de conexión eléctrica.
- Se otorgaron Q2,961.5 millones en subsidios en total de energía eléctrica, gasolinas y gas propano.
- De 2020-2022, se ejecutaron Q10,357.49 millones en mantenimiento, construcción, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, secundarias, terciarias y puentes (CIV).
- En 2022 se adjudicó, el primer proyecto aprobado bajo el modelo de Alianzas Público Privadas (APP), firmado el 29 de marzo de ese año.
- De 2020 a 2022, ingresaron 2,377,459 visitantes internacionales, aportando divisas por USD 1,484.51 millones.
- Ingresaron 81 cruceros y 109,548 personas (visitantes y tripulación).
- Las campañas turísticas llegaron a 82.4 millones de personas en Estados Unidos de Norteamérica, México y El Salvador.
- 40,000 familias beneficiadas con estipendio por la implementación de huertos, proyectos pecuarios y/o conservación de suelos (MAGA).

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, y dio por finalizada la sesión. La reunión Ordinaria No. 06-2023 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas concluyó en el mismo lugar y fecha a las diez horas con cincuenta minutos (10:50).

Licda. Sandra Etelvina de León Álvarez
Secretaria

José Hugo Valle Alegría
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS